



1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHOS FUNDAMENTALES Y SU PROTECCIÓN

Tipología: OBLIGATORIA

Grado: 2342 - MASTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA Y A LA PROCURA

Centro:

Curso: 1

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 310791

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2023-24

Grupo(s): 10 20 30 40

Duración: Primer cuatrimestre

Segunda lengua: Inglés

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: MARIA VANESSA BALLESTEROS MOYA - Grupo(s): 20				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
12-D	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	Ext. 3540	vanessa.ballesteros@uclm.es	
Profesor: SANTIAGO CATALA RUBIO - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Sociales. Cuenca.	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	969-179100	santiago.catala@uclm.es	
Profesor: RICARDO DEL ESTAL SASTRE - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
SAN PEDRO MÁRTIR. DERECHO CIVIL	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO	5175	ricardo.estal@uclm.es	
Profesor: FRANCISCO JAVIER DIAZ REVORIO - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Toledo	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	926051510	fcojavier.drevorio@uclm.es	
Profesor: MARIA YOLANDA DOIG DIAZ - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Gil de Albornoz 4.18	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	4221	yolanda.doig@uclm.es	
Profesor: ALVARO ESCOBAR CRESPO - Grupo(s): 20				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	3581	alvaro.escobar@uclm.es	
Profesor: ALFONSO GARCIA FIGUEROA - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro mártir/Área Filosofía del Derecho	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	5140	alfonsoj.gfigueroa@uclm.es	
Profesor: JOSE LUIS GARCIA GUERRERO - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho de Albacete /1.07	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	Teléfono ext. 2115	joseluis.gguerrero@uclm.es	
Profesor: DAVID GARCIA-PARDO GOMEZ - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Toledo)	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	925 268800	david.garciapardo@uclm.es	
Profesor: M^a ENCARNACION GIL PEREZ - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos Despacho: D - 2.12	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	926053441 2141	mariaencarnacion.gil@uclm.es	
Profesor: MARÍA LLANOS LÓPEZ VÁZQUEZ - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		Llanos.LopezVazquez@uclm.es	
Profesor: GEMMA MARCILLA CORDOBA - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho/3.13	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	926053155	gema.marcilla@uclm.es	
Profesor: JOSE MARIA MARTI SANCHEZ - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho. Albacete. D 3.14	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	+34926053287	josemaria.marti@uclm.es	
Profesor: MARIA MARTINEZ CARMENA - Grupo(s): 40				

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro Mártir. Área Derecho Internacional	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	925268800 ext. 5147	Maria.Martinez@uclm.es	
Profesor: MARCOS FRANCISCO MASSO GARROTE - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho de Albacete/1.02	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	Teléfono ext. 2156	marcos.mass@uclm.es	
Profesor: ROBERTO MAYOR GÓMEZ - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		Roberto.Mayor@uclm.es	
Profesor: Mª MAR MORENO MOZOS - Grupo(s): 20				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Ciudad Real. Despacho 8 D.	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	926-295300.Ext. 3598	mariammar.moreno@uclm.es	
Profesor: JUAN MIGUEL ORTEGA TEROL - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Gil de Albornoz. Despacho 4.4	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	969179100.ext.4260	juan.ortega@uclm.es	
Profesor: MARÍA RUIZ DORADO - Grupo(s): 20				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		Profesor.MRDorado@uclm.es	
Profesor: ANGEL SANCHEZ LEGIDO - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Melchor de Macanaz D.03.06	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		angel.slegido@uclm.es	
Profesor: MARIA MERCEDES SERRANO PEREZ - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho Albacete/1.09	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	Teléfono ext. 2158	mercedes.serrano@uclm.es	
Profesor: MARIA ISABEL TUREGANO MANSILLA - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Gil de Albornoz. Desp.4.1	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	969179100 ext.4264	isabel.turegano@uclm.es	
Profesor: ANA MARIA VALERO HEREDIA - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
FACULTAD DE COMUNICACIÓN D. 06	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	969179100	anamaria.valero@uclm.es	
Profesor: maría ruiz dorado - Grupo(s): 20				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	UD.GEST.CEN.-ADM.CEN.TO-FTAD. CCJJ Y SS		maria.ruiz@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

El curso requiere el nivel de español, oral y escrito, adecuado a un Grado universitario; así como capacidad para utilizar y comprender las fuentes jurídicas del ordenamiento interno, y del Derecho internacional.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La defensa que ejerce el abogado precisa de una profunda formación teórica y práctica en los derechos fundamentales del justiciable. Esta asignatura aborda pues la defensa de los derechos fundamentales en distintos escenarios y conflictos. Primero, en los tribunales ordinarios; segundo, en el Tribunal Constitucional, tras agotar la vía jurisdiccional; y, por último y tercer lugar, ante los organismos internacionales. Esta triple vertiente exige que los profesores no tengan solo una especialización constitucional sino también en Derecho Internacional. Se añade, a estos contenidos, una visión de la tensión existente entre la libertad religiosa y concretos derechos fundamentales.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CE01	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los

CE03	intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento. Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacionales e internacionales
CE07	Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
CE08	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
CE10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes, teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
CE13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
CG01	Capacidad para descubrir estrategias de defensa de los intereses en conflicto, con el fin de alcanzar soluciones de compromiso que eviten el recurso a la solución jurisdiccional
CG02	Capacidad para desarrollar habilidades de innovación y adaptación de los conocimientos adquiridos al cambio social y jurídico.
CG03	Capacidad para establecer líneas de defensa y de solución de conflictos jurídicos conforme a los principios de lealtad y confidencialidad y de analizar y argumentar situaciones, propuestas y soluciones jurídicas.
CT01	Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita.
CT02	Conocimiento del lenguaje y terminología jurídicos así como de alguna lengua extranjera.
CT03	Conocer y saber utilizar las herramientas básicas de la tecnología de la información y comunicación (TIC) necesarias para la profesión de abogado o procurador.
CT04	Conocer y saber manejar las fuentes de jurisprudencia y bibliografía, tanto nacionales como internacionales.
CT05	Desarrollar una actitud de respeto a los derechos fundamentales y, en particular, a la igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los derechos humanos y a los valores propios de una cultura de paz basada en los valores democráticos.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Ser capaz de gestionar asuntos que conciernen a la protección de derechos fundamentales tanto en el ámbito jurisdiccional nacional como internacional.

Análisis práctico de las peculiaridades de tales entidades y empleo de fuentes pactadas.

Tramitar la solicitud de amparo de objeción de conciencia.

Conocer cualquier conflicto relacionado con la libertad de conciencia.

Conocer cualquier conflicto relacionado con la libertad religiosa.

Conocer la dimensión práctica de la objeción de conciencia, en el ámbito sanitario, educativo y otros.

Haber asimilado el sistema de protección del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Haber asimilado el sistema europeo de tutela de los Derechos Humanos del Consejo de Europa.

Haber asimilado la intervención del letrado en los posibles procedimientos ante los tribunales de justicia de la Unión Europea.

Haber asimilado las técnicas de redacción de escritos en los procedimientos de protección reforzada de los derechos fundamentales.

Haber asimilado los requisitos y presupuestos de la cuestión de inconstitucionalidad.

Haber asimilado los requisitos y presupuestos del recurso de amparo constitucional.

Aplicar los recursos jurídicos, en el seno de entidades con ideario o sello ideológico, y para su defensa ad extra.

Adquirir un conocimiento sustantivo y práctico de los sistemas de protección de los derechos fundamentales en el ordenamiento jurídico español.

Resultados adicionales

Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:

- Diferenciar las distintas formas de Estado y de Gobierno en el contexto comparado.
- Identificar los poderes del Estado y las instituciones que los representan en el contexto periodístico.
- Analizar textos periodísticos relativos a la organización territorial del Estado español.
- Emplear los conocimientos sobre el ordenamiento constitucional español en el análisis de artículos de opinión periodística que proponen su reforma.

6. TEMARIO

Tema 1: El derecho fundamental de libertad religiosa y la objeción de conciencia

Tema 2: Derechos fundamentales

Tema 2.1 Tutela judicial efectiva

Tema 2.2 El derecho al juez ordinario predeterminado por la ley

Tema 3: Protección Jurisdiccional de los derechos fundamentales

Tema 3.1 Recursos ordinarios

Tema 3.2 Recurso de amparo ante el TC

Tema 4: Protección ante Tribunales Internacionales

Tema 4.1 Procedimiento ante el TEDH

Tema 4.2 Derechos Fundamentales de la Unión Europea y su Protección

Tema 5: Derecho de extranjería

Tema 5.1 Derechos fundamentales del extranjero

Tema 5.2 Entrada, permanencia y salida del extranjero

Tema 5.3 Reagrupación Familiar

Tema 6: Argumentación Jurídica

Tema 6.1 La exigencia de justificación en el Derecho

Tema 6.2 Aproximación a la Teoría estándar de la argumentación jurídica

Tema 6.3 El juicio de ponderación y los derechos fundamentales

Tema 6.4 Argumentación racional y respeto al propio precedente

Tema 6.5 Valoración racional y motivación de la prueba

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos		1.6	40	S	N	Las clases prácticas son sesiones en las cuales se trabajará en la solución de un problema jurídico concreto. Para buscar dicha solución será preciso haber asimilado previamente los conocimientos relacionados con uno o más temas del programa. Por esa razón este tipo de clases se desarrollarán cuando se haya avanzado ligeramente en la exposición de la materia. Objetivos de la actividad: Desarrollar habilidades deductivas útiles para la resolución de problemas jurídicos reales. Desarrollar habilidades relacionadas con la argumentación jurídica.
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		1.6	40	N	-	Las clases teóricas o lecciones magistrales son sesiones de clase presencial en las cuales el profesor presentará los fundamentos del tema del programa que corresponda. En estas clases no se dictarán apuntes, y con carácter previo el profesor habrá entregado unos documentos de trabajo que será necesario leer para poder seguir la exposición de manera adecuada. También se recomienda la lectura previa del tema en cuestión por alguno de los manuales recomendados en la bibliografía básica. Objetivos de la actividad: Transmisión del esquema del tema, haciendo hincapié en su estructuración y en la jerarquización de sus contenidos y aclarando los conceptos confusos o complejos.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		0.4	10	N	-	La asimilación de los conocimientos que se incluyen en el programa de la asignatura requiere del trabajo y estudio autónomo por parte del alumno.
Foros y debates en clase [PRESENCIAL]	Trabajo en grupo		0.4	10	S	N	A lo largo del curso se celebrarán algunas sesiones de debate por equipos relacionadas con temas de actualidad que hallen repercusión en los temas del programa (por ejemplo reforma estatutaria, alcance de determinados derechos fundamentales, posición de determinadas instituciones del Estado). Para la preparación del debate, que siempre se realizará por equipos, se entregará una documentación periodística y doctrinal básica que los alumnos deberán completar para reforzar su batería argumentativa. Objetivos de la actividad: Desarrollar la capacidad dialéctica y la argumentativa (en el caso de los miembros de los equipos) y las habilidades evaluadoras (para el resto). Poner de manifiesto el trasfondo jurídico de determinados problemas políticos o sociales.
Talleres o seminarios [PRESENCIAL]	Seminarios		0.24	6	S	N	Asistencia a Seminarios organizados por el Área relacionados con los contenidos de la asignatura.
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones		1.6	40	S	N	Lectura y recensión de artículos doctrinales y de prensa relacionados con los contenidos de la asignatura.
Prueba final [PRESENCIAL]			0.16	4	S	S	
Total:			6	150			

Créditos totales de trabajo presencial: 4

Créditos totales de trabajo autónomo: 2

Horas totales de trabajo presencial: 100

Horas totales de trabajo autónomo: 50

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	20.00%	80.00%	20%-80%. Prueba objetiva escrita para evaluación de resultados de aprendizaje cognitivo.
Resolución de problemas o casos	10.00%	0.00%	10%-60%. Evaluación Continua a partir de los casos prácticos planteados,
Prueba	10.00%	20.00%	10%-50% Prueba Objetiva escrita en la que se valorará la capacidad de expresión escrita en cuanto a su precisión, claridad argumentativa y fuerza persuasiva.
Total:	40.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:**Evaluación continua:**

Esta asignatura aplicará los criterios de evaluación aprobados en el Reglamento de Evaluación de la UCLM, así como los aprobados en la Junta de Facultad.

Los alumnos que sigan el sistema de evaluación continua deberán realizar todos los trabajos que se vayan estableciendo a lo largo del curso.

Para que se haga la media entre la nota obtenida en la Evaluación Continua (trabajos presentados a lo largo del curso) y el Examen final será necesario haber obtenido un 4,5 en el examen.

Los alumnos que no obten por el sistema de Evaluación Continua obtendrán su nota únicamente del Examen Final.

Se aplicará la normativa de plagio y de corrección ortográfica común para el Grado: es decir, el mismo implicará 0 como calificación en cualquier trabajo o examen.

Evaluación no continua:

La evaluación no continua consistirá en un examen escrito de carácter teórico-práctico compuesto por una prueba objetiva, con una valoración del 80%, y un supuesto práctico con una valoración del 20%.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

No hay ninguna

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

No hay ninguna

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	10
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	20
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	30
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	10
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Seminarios]	10
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	30
Tema 1 (de 6): El derecho fundamental de libertad religiosa y la objeción de conciencia	
Comentario: No es posible especificar el día en que los temas serán impartidos. La planificación concreta del curso se detalla en Campus Virtual con la suficiente antelación.	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	10
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	20
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	30
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	10
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Seminarios]	10
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	30
Total horas: 110	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Villanueva Turnes, A.	Derechos fundamentales. Aspectos básicos y actuales	Andavira			2017	
Díez Picazo, L. M.	Sistema de derechos fundamentales	Cívitas			2003	
Álvarez Rodríguez, I., y Alzaga	Derecho político español según la Constitución de 1978. Derechos	Marcial Pons		Última edición		

Villaamil, O.	fundamentales. Vol. II		
García Guerrero, J. L. (dir.)	Los derechos fundamentales. La vida, la igualdad y los derechos de libertad	tirant lo blanch	2013
Sánchez González, S., (coord.)	Dogmática y práctica de los derechos fundamentales	tirant lo blanch	2015
Pérez Luño, A. E,	Los derechos fundamentales	Tecnos	213
Gimeno Sendra, V.	Los derechos fundamentales y su protección jurisdiccional	Edisofer	2018
Villaverde Menéndez, I. y otros	Teoría general de los derechos fundamentales en la Constitución de 1978.	Tecnos	Última edición